

Queja de UNI Laica por la participación en actos religiosos de la rectora de la UGR y del decano de la Facultad de Farmacia

Estimada rectora de la UGR, estimado decano de la Facultad de Farmacia:

Les remitimos desde UNI Laica Granada, redactadas en tono impersonal, las siguientes quejas y petición final.

Durante 2021 nos hemos encontrado las siguientes participaciones o convocatorias de actos religiosos de la rectora y el decano de Farmacia de la UGR:

1. La rectora de la Universidad de Granada, D^a Pilar Aranda Martínez, ha participado en una misa de apertura de curso como tal rectora.

De hecho, según hemos podido comprobar recientemente, ha participado en *todas* las misas de apertura de curso de la UGR, convocadas por la llamada ‘pastoral universitaria’ (una entidad católica dependiente del arzobispado de Granada) y oficiadas por el arzobispo de Granada. Entre el año 2015 y el 2021, se trata de 6 misas. (Véase <https://drive.google.com/file/d/1nHgxEnS7bC6jVzXHigKtPNpv1gDLwIu-/view?usp=sharing>).

2. La misma rectora ha participado en la misa que, con motivo del día de la patrona de Farmacia (la Inmaculada Concepción), convocó para el 12 de diciembre de 2021 la Facultad de Farmacia. (Véase <https://odisur.es/granada/farmacia-celebra-a-su-patrona-en-el-domingo-de-la-alegria/>).

3. El decano de la Facultad de Farmacia, D. Manuel Sánchez Polo, participó activamente, el 18 de septiembre de 2021, en una ofrenda floral de la UGR a la Virgen de las Angustias. Como podemos leer en la página de la basílica de las Angustias (<https://www.basilicadelasangustias.org/multimedia/2021/la-universidad-de-granada-participa-en-los-cultos-a-la-santisima-virgen-de-las-angustias-del-mes-de-septiembre-de-2021>), “La Universidad de Granada participa en los cultos a la Santísima Virgen de las Angustias del mes de septiembre de 2021”. “En nombre y representación de la Rectora ha venido D. Manuel Sánchez Polo, Decano de la Facultad de Farmacia”.

Además, según el mismo medio, “el Decano de la Facultad de Farmacia manifestó que la devoción a la Virgen siempre está presente en todos los granadinos y en los miembros de la Universidad también”.

4. El mismo decano convocó –junto a su equipo de gobierno– para el 12 de diciembre de 2021, entre ‘otros actos’ con motivo del día de la patrona de la facultad de Farmacia (la Inmaculada Concepción) una eucaristía. (Véase <https://drive.google.com/file/d/1quf0x-OxCuv261BeZVff9eRF74mwUwKD/view?usp=sharing>).

5. El mismo decano participó en la misa citada en el punto 4. (Véase <https://odisur.es/granada/farmacia-celebra-a-su-patrona-en-el-domingo-de-la-alegria/>).

Desde UNI Laica Granada **denunciamos todas estas actividades confesionales de la máxima autoridad académica de la UGR (su rectora, Pilar Aranda Ramírez) y de otra alta autoridad (el decano de Farmacia, Manuel Sánchez Polo)**. Aunque hemos

denunciado hechos similares desde que la actual rectora ocupa su cargo, nunca habían alcanzado la relevancia actual, pues ahora estamos denunciando las **malas prácticas de la propia rectora**. A título privado puede hacer lo que quiera, pero como representante institucional su comportamiento es inadmisibile, pues debe cumplir con la aconfesionalidad del Estado en una institución pública como es la UGR, y debe respetar a la comunidad universitaria, diversa en sus convicciones.

En cuanto al decano de Farmacia, Manuel Sánchez Polo, ha sido capaz de **superar el ya bochornoso comportamiento confesional de su predecesora**, al actuar en una ofrenda floral a la Virgen de las Angustias “en nombre y representación de la Rectora” y al proclamarse portavoz devoto de toda la UGR. Es intolerable. Si sus palabras no fueron esas, debería apresurarse a desmentirlas.

Quienes defendemos la aconfesionalidad de las instituciones públicas **exigimos que la rectora, el decano de Farmacia y todas las autoridades de la Universidad de Granada dejen de convocar y/o de participar en actos religiosos**, y que, por el contrario, velen en sus ámbitos por el respeto estricto a la aconfesionalidad universitaria.

Saludos cordiales.

Granada, 28 de diciembre de 2021

Fdo.: Juan Antonio Aguilera Mochón.

En representación de: UNI Laica Granada,

Asociación por la Defensa de una Universidad Pública y Laica

